

Guayaquil, 20 de Enero del 2014

Señor

EDUARDO SANCHEZ SANCHEZ

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que la Junta General Extraordinaria de la Compañía CONTROL TOTAL S.A. CONTROTALSA, en su sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirlo **GERENTE GENERAL** de la misma por un período de **5 años**, en remplazo del señor **ARIE SHALEV ABRAMOWICZ**, en el ejercicio de su cargo, a Usted le corresponde la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía de manera individual.

Sus atribuciones constan en la Escritura Pública de constitución de la Compañía, otorgada ante el Notario Público Decimo Sexto del Cantón Guayaquil, Doctor Rodolfo Pérez Pimentel, el día 9 de Noviembre del 2009, la misma que se inscribió en el Registro Mercantil del mismo Cantón, el día 26 de Noviembre de 2009.

Atentamente,

REINALDO ALEJANDRO PACHECO FIGUEROA

Secretario Ad – Hoc de la Junta

RAZÓN.- Acepto el cargo de Gerente General, de la Compañía CONTROL TOTAL S.A. CONTROTALSA, al que se refiere la nota que antecede y para el cual he sido elegido.
Guayaquil, 20 de Enero del 2014.

EDUARDO SANCHEZ SANCHEZ

Gerente General

EDUARDO SANCHEZ SANCHEZ, Pasaporte N.- 0907822886, de nacionalidad Ecuatoriana, domicilio en Guayaquil – Ecuador, calles Letamendi S/N y Abel Castillo

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:2.310

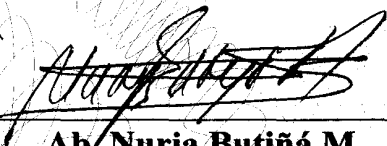
FECHA DE REPERTORIO:20/ene/2014

HORA DE REPERTORIO:10:02

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veinte de Enero del dos mil catorce queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **CONTROL TOTAL S.A. CONTROTALSA**, a favor de **EDUARDO SANCHEZ SANCHEZ**, de fojas **2.322 a 2.324**, Registro de Nombramientos número **751**. 2.- Se tomo nota de este Nombramiento, al margen de la inscripción respectiva.

ORDEN: 2310



Ab. Nuria Butiñá M.
REGISTRADORA MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

Guayaquil, 22 de enero de 2014

REVISADO POR: 

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 728920

IMP. IGM. 00

Documentación y Archivo
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

04 ABR 2014

RECIBIDO

Hora _____
Firma fls.